



## ACABAR CON LA VIOLENCIA Y ACOSO EN EL MUNDO DEL TRABAJO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS: UN TRABAJO DECENTE EN EL PRESENTE Y EL FUTURO

### Declaración final de los sindicatos afiliados a la ISP Américas, participantes en el seminario regional realizado en Santiago de Chile del 7 de noviembre 2018

Asumimos con convicción y orgullo que el momento actual que vivimos en el escenario global de gobernanza sobre el mundo del trabajo, relativo a la discusión y posible adopción de un Convenio y Recomendación para abordar la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo, es la síntesis de una lucha que hemos llevado las mujeres del movimiento sindical internacional con el objetivo de contar con un instrumento que aborde la violencia basada en el género, como un factor transversal y sistémico en el mundo del trabajo. Asunto que fue el punto de partida en un camino en el que ahora los pasos se han ampliado en forma y contenido para abarcar al mundo de trabajo como un todo y el abordaje de la violencia en sus múltiples determinaciones, convirtiendo al momento en un escenario político trascendental ahora para el conjunto del movimiento sindical; más aún cuando vivimos un contexto político nacional e internacional de arremetida contra nuestros derechos, que han costado luchas y hasta vidas.

Vivir este momento con la histórica responsabilidad de hacerlo realidad en términos normativos en el marco de la discusión del Centenario de la OIT, nos pone ante el mundo como Grupo de los Trabajadores, como Sindicatos Globales y de manera particular a la ISP como la Federación Sindical Internacional representante de los trabajadores y trabajadoras del sector público en el seno de la OIT con la posibilidad de recuperar la iniciativa política, pasar a la contraofensiva en el debate del mundo del trabajo, con capacidad de diálogo y movilización.

Es así como, el sindicalismo internacional asumiremos el reto y nuestro rol para ganar esta batalla. Evidenciamos que hasta hoy lo más importante alcanzado, y que peharemos por ratificarlo en la Conferencia de 2019 es:

- La forma del instrumento como un Convenio acotado por una Recomendación
- La ampliación de su ámbito hacia el mundo del trabajo y no únicamente el lugar de trabajo
- La comprensión que la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, afectan la calidad de los servicios públicos y privados
- La inclusión explícita de la violencia y el acoso basado en el género, como una de las formas más prevalentes y sistemáticas de violencia en el mundo del trabajo

- La comprensión que la violencia doméstica afecta al mundo del trabajo por lo tanto es necesario tomar medidas a su interior
- La relevancia de los principios fundamentales en el trabajo como aspectos imprescindibles para lograr combatir la violencia: libertad sindical y negociación colectiva; así como también espacios de diálogo social tripartito
- La inclusión del concepto de “terceras partes” en la caracterización de las víctimas y perpetradores de violencia en el mundo del trabajo. Ya que la violencia que no sólo viene provocada por la intensificación del trabajo, la organización de un proceso de trabajo totalmente jerarquizado, sino también por los temas de privatización y presión de las medidas de austeridad para desarticular el sector público y entregarlo a los capitales privados, implica también la exposición de las y los trabajadores públicos a violencia de usuarios.

No obstante, de estas ganancias, aún parciales tenemos aspectos sensibles para la segunda discusión que son fundamentales de incluir:

- El concepto de trabajador, de la denominación de público y privado. Esto especifica al sector público, como en ningún otro de los convenios fundamentales alcanzado
- Unalista específica de trabajadores que están en situación de vulnerabilidad por condiciones de estructuras discriminatorias sociales, culturales y de abuso de poder como; jóvenes y adultos (mayores); mujeres embarazadas; migrantes, afrodescendientes e indígenas, LGBTI
- La figura de trabajadores públicos denunciante, como un grupo de trabajo particularmente sensible a actos de violencia, cuando por ejercicio de su función de trabajo acceden a información confidencial y denuncian actos en contra de la corrupción.

Este proceso que es la condensación de los intereses de los diferentes actores tripartitos es una disputa con ganancias y pérdidas, por tanto, es también nuestra responsabilidad ética señalarlas y como Internacional de Servicios Públicos junto al movimiento sindical internacional lo hacemos y haremos para alertar y recomponer nuestras estrategias.

Evidenciamos que los aspectos negativos del proceso hasta el momento son:

- La desaparición del concepto empleador en el texto de Convenio que se discute, ganancia importante del Grupo de los Empleadores, en alianza con algunos gobiernos; y,
- La inclusión de los empleadores no sólo como sujetos, sino como víctimas de violencia y acoso en el lugar de trabajo; así como a los representantes de los empleadores y trabajadores. Hecho que tiene una asociación a la disputa que los empleadores tienen en la OIT desde el 2014, para limitar el derecho de huelga de los trabajadores y desaparecerlo de la normativa internacional del trabajo.

Con el panorama descrito, enfrentaremos el 2019 con la responsabilidad histórica de dar una batalla más.

Nos posicionaremos firmes en:

- El derecho a huelga no es un tema de discusión ni acuerdo en esta discusión. Como Grupo de los Trabajadores, seguiremos dando la batalla en las instancias pertinentes dentro de la OIT.
- Los trabajadores y trabajadoras del sector público deben estar contemplados explícitamente en el texto de Convenio para lograr un hito que ningún instrumento internacional de carácter general lo ha logrado en la historia de la OIT
- Tener una lista explícita de grupos en situación de vulnerabilidad que incluya a todxs
- Conseguir la incorporación de la violencia laboral objetiva como un factor de aumento de fragilidad de las y los trabajadores públicos cuya misión laboral es defender los intereses y bienes comunes del Estado.

**¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!!!!!!**